



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:

Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:

Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000
Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Bodega

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA
N° 737698

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : CENCOSUD RETAIL S.A						COMUNA: LAS CONDES
R.U.T. : 81.201.000-K						CIUDAD : SANTIAGO
GIRO : SUPERMERCADOS GRANDES TIE						FONO :
DIRECCION : AVENIDA KENNEDY 9001 PISO 5						COD. CLIENTE 28835
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
21/10/2024	17/10/2024	4280117	GESTION	7004	48	HERNADEZ MORALES MARGARITA

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
85244150	VALV.RETENCION 3/8"HE.(LAVAND)	1	CU	2	6,147.86			12.296
BLTS:	888 27	TOTAL KG./L.				SUB TOTAL NETO		

% DSCTO:	% MONTO DSCTO.:	MONTO NETO:	12.296	IVA 19 %:	2.336	MONTO TOTAL:	14.632
----------	-----------------	-------------	--------	-----------	-------	--------------	--------

DESPACHO A AVDA AMERICO VESPUCIO 1001

COMUNA : MAIPU

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL RECEPTOR

OBS / DESP : CSU JUMBO J503 MAIPU

* ROC Mandatoria para entrega cliente L-V DE 08:30 A 15:00 HRS

GESTION AUTORIZA CLAUDIA PENA

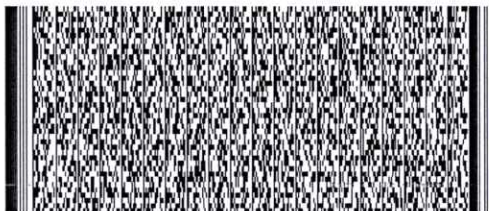
ENTREGAR A : RICHARD OJEDA

CIUDAD : SANTIAGO

TIPO TRASLADO :

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE:	RUT:
CLAUDIA PENA	153320703
FIRMA:	

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)
ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XXXX-00

Nombre Cliente : CSU JUMBO J503 MAIPU

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

TRANSPORTE